



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto



Región de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA

TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA
ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA

GUÍA DOCENTE
DE LA ASIGNATURA
FUNDAMENTOS Y MÉTODOS DE LA
EDUCACIÓN MUSICAL III

Curso académico 2018-2019

Murcia, 1 de septiembre de 2018



Titulación: TITULADO SUPERIOR EN MÚSICA

Especialidad: PEDAGOGÍA

Itinerario: No hay itinerarios

Guía docente de la asignatura: FUNDAMENTOS Y MÉTODOS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL III

Profesor: JOSÉ CANO HERNÁNDEZ

Coordinador de la asignatura: JOSÉ CANO HERNÁNDEZ

1. Identificación de la asignatura

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Modalidad:	Presencial
Materia (RD 631/2010):	Fundamentos de pedagogía
Tipo de asignatura:	Anual
Período de impartición:	Curso completo (14+14 semanas)
Número de créditos:	6
Núm. de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	1,5 h/semana (clases)
Estimación del trabajo total del alumno:	168 h (4,7 h/sem)
Idioma en el que se imparte:	Español
Departamento:	Música Antigua, Pedagogía y Canto
Asignaturas llave:	Fundamentos y Métodos de la Educación Musical I y II
Tasa de éxito en el curso precedente:	100%

2. Presentación

Goza de gran acuerdo entre la comunidad científica el hecho de que la actividad profesional del pedagogo debe estar basada en una continua interacción entre la teoría (que nos permite interpretar, explicar y comprender la realidad educativa), la práctica (o el conjunto de acciones orientadas a conseguir un determinado grado de desarrollo en el discente) y la técnica (o el dominio de los instrumentos adecuados para llevar a cabo la acción educativa).

La enseñanza de la música, sin embargo, ha estado caracterizada tradicionalmente por el peso de la *autoridad*: ha sido muy fuerte la inercia a enseñar las cosas a nuestros alumnos de la misma forma en la que nos las enseñaron nuestros maestros, sin someter nuestra propia actuación docente al necesario juicio crítico. Así, la pedagogía musical venía a convertirse en una especie de colección de *recetas prácticas*, cuya base teórica, si bien no era necesariamente inexistente, quedaba explicitada en raras ocasiones. Ello dificultaba la optimización de los procesos educativos y la innovación en nuestro campo.

Sin dejar de entender que la enseñanza, y en concreto la de la música, es una actividad eminentemente práctica auxiliada por la técnica, defendemos aquí que, como ocurre para el resto de profesionales de la



educación, la labor del pedagogo musical ha de estar basada en conocimientos teórico-prácticos elaborados racionalmente. Ése se nos aparece como el único medio para alcanzar el ideal del docente como práctico reflexivo que conceptualizó Schön.

En consecuencia, la asignatura de Fundamentos y Métodos de la Educación Musical III pretende proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias que les permitan desarrollar su actividad profesional de una manera crítica, atendiendo a un abanico amplio de conocimientos pedagógicos específicos del campo musical. Así, para completar los aprendizajes realizados en cursos previos, se abordarán algunos aspectos relativos a la utilización de la música desde un punto de vista terapéutico, otros referentes a los últimos avances en investigación pedagógica musical intentando potenciar la faceta de investigador entre los futuros graduandos, a la vez que se tratará en detalle la práctica del desarrollo curricular que quedará plasmada en la redacción de una programación didáctica completa por cada uno de los estudiantes.

Estos aprendizajes, así como aquéllos relativos a la pedagogía (tanto general como musical) realizados en los dos cursos previos de la asignatura, permitirán contextualizar adecuadamente y extraer el máximo rendimiento de los conocimientos específicos que se refieren a las diferentes metodologías y corrientes pedagógicas en educación musical a ser abordadas en este curso: habiéndose trabajado anteriormente los métodos de Kodály, Orff y Willems, nos concentraremos aquí en los sistemas de educación musical ideados por Dalcroze, Martenot y Gordon.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1 Competencias transversales:

- CT1.** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2.** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3.** Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4.** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5.** Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6.** Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7.** Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8.** Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9.** Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT11.** Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12.** Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13.** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14.** Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15.** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT17.** Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.



3.2 Competencias generales del Grado:

CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.

CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

CG27. Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

3.3 Competencias específicas de Pedagogía:

CEP1. Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.

CEP2. Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

CEP5. Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical, orientada a la comunidad.

CEP6. Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

CEP7. Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.

CEP8. Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.

CEP9. Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.

3.4 Resultados de aprendizaje:

Al concluir el tercer curso de la asignatura los estudiantes deben:

1. Conocer los principios fundamentales de las aplicaciones terapéuticas de la música.
2. Alcanzar un grado adecuado de conocimientos sobre desarrollo curricular que permitan la redacción de programaciones didácticas como forma de planificación de la acción docente y de reflexión sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje.



3. Conocer los rudimentos de los sistemas de educación musical propuestos por Martenot, Dalcroze y Gordon, así como el modo en que pueden ser utilizados en la práctica docente.
4. Conocer las principales líneas de la investigación pedagógica musical actual, como base para profundizar en temas de interés que permitan personalizar el propio itinerario formativo y que faciliten el avance de la pedagogía musical como disciplina de conocimiento.

4. Contenidos

- Conceptos y problemas básicos en pedagogía musical
- Principios metodológicos fundamentales en pedagogía musical: sistemas de educación musical
- La investigación como recurso de formación continua: planificación, metodologías, fuentes

4.1 Temario de la asignatura.

Bloque	Tema	
Bloque 1. Fundamentos en sistemas de educación musical	1	La rítmica Dalcroze
	2	El método Martenot
	3	Edwin E. Gordon y la teoría del aprendizaje musical
Bloque 2. Modelos de programación en educación	4	La programación didáctica como reflexión y guía de la acción docente
Bloque 3. Fundamentos de musicoterapia	5	Musicoterapia y enriquecimiento personal
	6	Sonoterapia, ritmoterapia y danzaterapia
Bloque 4. Fundamentos de investigación en pedagogía musical	7	Teorías, modelos y métodos actuales en investigación pedagógica musical
	8	Investigación e innovación en el contexto de los conservatorios de música
	9	La investigación-acción como base de la innovación didáctica

4.2 Actividades obligatorias (evaluables).

Intervenciones en clase:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de elementos del temario previamente encargados por el profesor (dos veces a lo largo del curso) 2. Participación activa en cada sesión mediante la lectura previa de los materiales a trabajar, realizando un análisis crítico de los mismos para intervenir en la puesta en común
Trabajos	<p>Realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad 1 – Preparación y desarrollo de una clase práctica utilizando los materiales que se consideren oportunos, en el marco de uno de los sistemas de educación musical planteados - Actividad 2 – Comentario de noticias de actualidad educativa propuestas por el docente en la red social <i>Twitter</i> - Actividad 3 – Elaboración de una programación didáctica para un curso determinado en un contexto escolar concreto
Exámenes:	Realización de dos exámenes sobre contenidos expuestos durante las clases y sobre las lecturas obligadas



5. Tiempo de trabajo del estudiante

Clases presenciales	42,0 horas
Preparación de exposiciones en clase	10,0 horas
Trabajos obligatorios	24,0 horas
Realización de exámenes	4,0 horas
Estudio general y preparación de exámenes	88,0 horas
Total	168,0 horas

6. Metodología y plan de trabajo

6.1 Metodología.

Esta asignatura es de carácter teórico y los temas que la integran se expondrán siguiendo un modelo de clases magistrales mitigadas. Dado que las clases han de ser preparadas previamente por los estudiantes, se espera de ellos la participación en las mismas mediante la discusión de los asuntos tratados.

Dos de las clases magistrales (una por cuatrimestre) serán desarrolladas por los estudiantes, quienes deberán exponer partes del temario que el profesor les asignará con antelación utilizando para ello los recursos que estimen oportunos.

De igual modo, los estudiantes deberán realizar los trabajos obligatorios indicados en el apartado 4.2.

Durante las semanas de preparación de exámenes, el profesor estará a disposición de los estudiantes para consultas y para la resolución de dudas sobre los temas y lecturas del cuatrimestre. Sobre los exámenes, véase el apartado 7.

6.2 Cronograma.

PRIMER CUATRIMESTRE		
Semanas	Tema (ver apartado 4.1)	Actividades
1-4	La rítmica Dalcroze	Presentación de la guía docente y clases teóricas
5-8	El método Martenot	Clases teóricas
9-12	Edwin E. Gordon y la teoría del aprendizaje musical	Clases teóricas
13-14	La programación didáctica como reflexión y guía de la acción docente	Clases teóricas
-		Examen del 1er cuatrimestre

SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Semanas	Tema (ver apartado 4.1)	Actividades
1-2	Musicoterapia y enriquecimiento personal	Clases teóricas
3-6	Sonoterapia, ritmoterapia y danzaterapia	Clases teóricas
7-9	Teorías, modelos y métodos actuales en investigación pedagógica musical	Clases teóricas



10-12	Investigación e innovación en el contexto de los conservatorios de música	Clases teóricas
13-14	La investigación-acción como base de la innovación didáctica	Clases teóricas
-		Examen del 2º cuatrimestre

7. Evaluación

7.1 Criterios de evaluación.

La evaluación pretende detectar si los estudiantes han conseguido los resultados de aprendizaje expuestos en el apartado 3.4.

En cada uno de los bloques temáticos se valorará el conocimiento de los conceptos tratados y la capacidad para idear implicaciones prácticas a partir de los mismos, la utilización de la investigación como recurso de formación continua, y la habilidad para comunicar de forma escrita y verbal las propias conclusiones con el uso adecuado del vocabulario técnico y general preciso.

7.2 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación continua.

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las exposiciones de elementos del temario llevadas a cabo por los estudiantes y los trabajos realizados a lo largo del curso, de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación) y de los dos exámenes sobre el temario de la asignatura. A efectos de cálculo del porcentaje de presencialidad, además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

La ponderación de los distintos elementos en la calificación final del curso será la siguiente:

Asistencia	5 %
Participación activa en clase	5%
Exposición de elementos del temario	10 %
Realización de la Actividad 1	5 %
Realización de la Actividad 2	5%
Realización de la Actividad 3	20 %
Exámenes	50 %

Cada ítem se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener **en cada uno** de ellos una nota **igual o superior a 5 puntos** para obtener una calificación positiva en la asignatura. Superar **todos** los elementos de calificación es, pues, condición inexcusable para agregar las calificaciones de acuerdo con los porcentajes establecidos, y para superar el curso.

La entrega de las actividades 1, 2 y 3, así como el desarrollo de las dos clases referidas, son obligatorios: no cumplir este requisito supondrá encontrarse en el supuesto de evaluación final, descrito en el apartado 7.3. La **participación** activa en las clases, sin embargo, no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

Los exámenes serán escritos, con **preguntas de desarrollo**. Serán liberatorios de materia, se calificarán de 0 a 10 puntos y se considerarán superados con una calificación de 5 o más puntos. La calificación final correspondiente a exámenes será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los exámenes, siempre que **todos ellos** hayan sido superados. Los exámenes no superados deberán



recuperarse en un examen al final del periodo lectivo (en el caso de no superarse el examen parcial de febrero, el examen de junio versará sobre la totalidad de la materia del curso) o, de ser necesario, en el mes de septiembre. **Superar todos los exámenes es condición inexcusable para agregar las calificaciones finales por desarrollo de clases y trabajos, y para superar el curso.**

El plazo de entrega establecido para la presentación de actividades será improrrogable. Por tanto, no será posible entregar las actividades en la convocatoria de septiembre. Sin embargo, si todas las actividades han sido entregadas en plazo y se cumplen las condiciones especificadas más arriba, la calificación de las mismas se conservará hasta la convocatoria de septiembre cuando el estudiante concurra a dicha convocatoria. En caso contrario, el alumno deberá realizar el examen que se especifica en el apartado 7.3.

7.3 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.

Los estudiantes que no hayan cumplido las condiciones especificadas para la evaluación continua, aquéllos que acumulen un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases, así como aquéllos que decidan voluntariamente no optar a la evaluación continua, deberán realizar un examen de evaluación final, cuya calificación supondrá el 100% de la nota final de la asignatura. El alumno podrá realizar el examen de evaluación final en las convocatorias de junio y/o septiembre.

El examen de evaluación final versará **sobre la totalidad del temario y sobre** los asuntos a los que hacen referencia **las lecturas y actividades**. El examen será escrito, con **preguntas de desarrollo**, y se calificará de 0 a 10 puntos. Para garantizar un adecuado grado de desarrollo de las competencias ligadas a la asignatura así como la consecución de los objetivos del aprendizaje en aquellos casos en que el alumnado no haya podido asistir regularmente a clase (aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior) y/o no haya satisfecho los restantes requisitos para optar a la evaluación continua, se deberá obtener una calificación **6 (seis) o más puntos** para la superación de dicho examen final.

7.4 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

La evaluación de la docencia se realizará con el cuestionario que se incluye en el anexo a esta guía docente.

8. Recursos y materiales didácticos

8.2 Bibliografía básica.

Autor:	Benenzon, R. O. (2011)
Título:	Musicoterapia: de la teoría a la práctica [nueva edición ampliada]
Editorial:	Madrid: Espasa.

Autor:	Bluestine, E. (2000).
Título:	The ways children learn music: and introduction and practical guide to Music Learning Theory.
Editorial:	Chicago: GIA Publications

Autor:	Colwell, R. (ed.) (2006).
Título:	MENC handbook of research methodologies
Editorial:	Nueva York: Oxford University Press



Autor:	Pascual Mejía, P. (2002).
Título:	Didáctica de la música.
Editorial:	Madrid: Prentice Hall.

Autor:	Pérez Cobacho, J. [coord.] (2005).
Título:	Cómo hacer programación didáctica y unidades didácticas.
Editorial:	Granada: Grupo Editorial Universitario.

8.1 Bibliografía de referencia.

Autor:	Bachmann, M.-L. (1998).
Título:	La rítmica Jaques-Dalcroze: una educación por la música y para la música.
Editorial:	Madrid: Pirámide.

Autor:	Díaz, M. y Giráldez, A. [coords.] (2007).
Título:	Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical: una selección de autores relevantes.
Editorial:	Barcelona: Graó.

Autor:	Díaz, M. y Giráldez, A. [coords.] (2013).
Título:	Investigación cualitativa en educación musical.
Editorial:	Barcelona: Graó.

Autor:	García Calero, P. y Estebaranz García, A. (2005).
Título:	Innovación y creatividad en la enseñanza musical.
Editorial:	Barcelona: Octaedro.

Autor:	Gordon, E. E. (2007).
Título:	Learning sequences in music: a contemporary Music Learning Theory.
Editorial:	Chicago: GIA Publications.

Autor:	Martenot, M. (1990).
Título:	Principes fondamentaux de formation musicale et leur application.
Editorial:	Paris: Magnard.

Autor:	Poch Blasco, S. (1998).
Título:	Compendio de Musicoterapia. Vols. 1 y 2.
Editorial:	Barcelona: Herder.

Autor:	Willems, E. (2001).
Título:	El oído musical: la preparación auditiva del niño.
Editorial:	Barcelona: Paidós.

Autor:	Willems, E. (2011).
Título:	Las bases psicológicas de la educación musical.
Editorial:	Barcelona: Paidós.



9. Profesorado

Nombre y apellidos	José Cano Hernández
Horario de tutorías académicas	Viernes de 14:00 a 15:00
Correo electrónico	docencia@canoherandez.com
Departamento - Área	Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto – Área de Pedagogía
Categoría	Profesor de Música y Artes Escénicas, adscrito al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en comisión de servicio



ANEXO

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Para garantizar una efectiva evaluación de la calidad de la docencia, es necesario dedicar unos minutos a completar este breve cuestionario. La información proporcionada será utilizada para valorar al docente y la asignatura que se cursa, sirviendo sus conclusiones para las futuras propuestas de mejora. Las respuestas serán tratadas de forma confidencial.

Docente:	
Asignatura y curso:	
Año académico:	

1. Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el docente:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
1.1 Promueve la participación de los alumnos					
1.2 Integra teoría y práctica					
1.3 Es sensible ante las diferencias culturales					
1.4 Respeta a todos sus alumnos					
1.5 Está al día de los avances de la asignatura					
1.6 Muestra entusiasmo por su asignatura					
1.7 Es un experto en la asignatura que imparte					
1.8 Se comunica de una forma clara y fácil de entender					
1.9 Es ordenado en sus exposiciones					
1.10 Utiliza ejemplos útiles para explicar su asignatura					
1.11 Es receptivo y está abierto a ideas nuevas					

2. Puntuación del docente en cada uno de los siguientes aspectos:

(1 = "muy deficiente" / 5 = "sobresaliente")	1	2	3	4	5
2.1 Hace las clases amenas, a la vez que educativas					
2.2 Ha explicado los objetivos del curso de forma clara					
2.3 Crea un buen ambiente en su clase					
2.4 Se prepara las clases					
2.5 Es puntual en la asistencia a las clases					
2.6 Da oportunidad para plantear dudas dentro y fuera del aula					

3. ¿Le agradecería volver a tener a este profesor en otra asignatura?	Sí	No
---	----	----



4. Usted cursa esta asignatura como Obligatoria Optativa
Si es optativa, explique brevemente los motivos por los que la eligió:

5. Valoración del contenido y de los temas dados en esta asignatura. Se pueden seleccionar tantas opciones como se considere oportuno.

	SÍ	NO
5.1 Son temas interesantes. Me hacen querer saber más sobre este campo		
5.2 Son temas amenos o se nos presentan de modo agradable		
5.3 Hacen pensar		
5.4 Permiten ver y entender nuevos puntos de vista		
5.5 Llevan mucho tiempo y esfuerzo, pero merece la pena		
5.6 En resumen, la asignatura ha aumentado mi interés por la materia		
5.7 En conjunto, la asignatura ha ayudado a completar mi formación		

6. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
6.1 El nivel de dificultad exigido es el apropiado					
6.2 Los estudiantes tienen el nivel requerido					
6.3 Las tareas propuestas son razonables y apropiadas					
6.4 El ritmo de impartición de contenidos es adecuado					
6.5 Los exámenes valoran los aspectos importantes					
6.6 El número de alumnos por clase es adecuado					
6.7 El formato de las clases es adecuado					
6.8 Los medios materiales del centro son suficientes					
6.9 Hay medios materiales fuera del centro accesibles					
6.10 Recomendaría esta asignatura a otros alumnos					

7. Valoración del esfuerzo del alumnado. Para la preparación y consolidación posterior de cada clase ha utilizado, como media, las siguientes horas de trabajo personal:

Consulta de libros o artículos impresos horas minutos
Búsqueda en internet horas minutos
Audición/visión de los ejemplos propuestos horas minutos
Lectura y/o análisis de textos propuestos horas minutos
Elaboración de resúmenes previos a la clase horas minutos
Elaboración de resúmenes posteriores a clase horas minutos
Lecturas/audiciones/análisis posteriores a clase horas minutos



Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto

8. Señalar con una X el nivel conjunto de satisfacción general con esta asignatura y su docente:

- Totalmente satisfecho
 Satisfecho
 Insatisfecho
 Completamente insatisfecho

9. Sugerencias de mejora para la asignatura y para la tarea del docente:

10. Datos adicionales (no es necesario contestar todas las preguntas)

10.1 Edad:	10.2 Sexo:	10.3 ¿Trabaja y estudia?:
10.4 Si 10.3 es afirmativo, ¿en qué trabaja?:		
10.5 ¿Estudia otra cosa además de música?:		
10.6 Si 10.5 es afirmativo, ¿qué estudia?:		
10.7 ¿Vive fuera del domicilio familiar?:	10.8 ¿Cuenta con beca o alguna ayuda?:	
10.9 Si 10.8 es afirmativo, ¿cuál?:		
10.10 ¿Es éste su primer estudio superior?:		
10.11 ¿Prevé su profesionalización en este campo?:		
10.12 Si 10.11 es afirmativo, ¿cómo?		